

4 Numero 4, y 5 me niega, que respecto de un mismo individuo pueda ser provechoso el carnero nutrido con tales hierbas, y nocivo nutrido con otras. El hombre está tan resuelto à disputar el terreno dedo por dedo, que no quiere conceder la verdad mas clara. Si el alimento, que nos pres-
tan los animales, varía en su calidad, como nadie niega, segun el mejor, ò peor nutrimento, que tienen, ¿qué dificultad hay en que el carnero, criado con unas hierbas, sea de una qualidad proporcionada, y criado con otras de una qualidad desconveniente al temperamento de algun determinado hombre? Una Comunidad Religiosa conocí, cuyos individuos notoriamente mejoraron de algunas indisposiciones que padecian, desde el punto que mejoraron de pasto à sus carneros.

5 Numero 6, y 7 me atribuye falsamente la afirmativa de que los peces alimentan mejor que las carnes; y consiguientemente à esto algunas opiniones concernientes à este punto, que yo pongo en las cabezas de otros Autores, el Sr. Mañér las pone en la mia. ¿Qué hay que estrañar? ¿Cómo se pudiera componer su libro sin tanta suposicion falsa, sin tanto reparo fútil, sin tanto racionio inepito? En la quèstion de preferècia entre carnes, y peces, no hago mas que referir las varias opiniones de los Médicos, para concluir de aqui que no habiendo doctrina constante, y general en la materia, cada uno se gobierne por su experiencia propia, pues para unos será mejor la carne, y para otros el pescado.

DE.

DESAGRAVIO

DE LA

PROFESION LITERARIA.

DISCURSO SEPTIMO.

1 EN el numero 1 no hay mas que una exclamacion *ad pompam*. En el segundo me hace cargo de que dudo de la verdad de mi resolucion de este Discurso. Fundase en que, despues de referir la opuesta, y comun sentencia, que los estudios estragan la salud, y abrevian la vida, añado, *Pension terrible, si es verdadera*. Aquella condicional *si es verdadera* le sonó à duda. Segun esta cuenta, el Sr. Mañér está en juicio de que qualquiera, que profiere una proposicion condicionada, duda de la existencia de la condicion. Dígolo, y lo diré mil veces, que al Sr. Mañér le hizo gran falta un poco de escuela. A poco que freqüentára el Aula de Sùmulas, oyera à aquellos muchachos, para exemplo, ya de las proposiciones hipotéticas, ya de las argumentaciones condicionadas, pronunciar aquella: *Si Sol lucet, dies, est*, sin que ninguno de ellos dude, si luce, ò no luce el Sol, quando la articula. Y si entrára en la Aula de Teología, oyera, que *ab eterno* existió en la mente Divina el conocimiento de la futura conversion de Tírios, y Sidónios, debaxo de la condicion de que Christo les predicase; sin que por esto se pueda decir, que Dios *ab eterno* dudó si Christo habia de predicar à los Tírios, y Sidónios.

2 Pero demos que la ilacion del Sr. Mañér no fuese tan absurda como es; donde está tan clara mi mente, y que resolutoria, y afirmativamente procedo contra la sentencia

C

CO-

comun; ¿para qué será querer trampear mi dictamen con tales quisquillas? Verdaderamente, que da lastima ver à un hombre de las prendas de D. Salvador Mañér andar à caza de vocecillas, agarrando hilachas, asiendo pelillos, y despues de todo dar el nombre sonante de *Anti-Teatro* à un compuesto de materias tan débiles, que un niño le puede derribar à soplos.

3 Numero 3, supone que en la cuenta, que hago, de que en las Universidades, v. gr. de treinta, ò quarenta sugetos, llegan à la edad septuagenaria quatro, ò seis, no hago cómputo de los que la guadaña de la muerte se llevó antes de llegar à esa edad. ¿Estraño modo de entender lo que se lee! Señor mio, si de quarenta sugetos solo llegan à la edad septuagenaria seis, los treinta y quatro que restan, ¿quiénes son, sino los que la guadaña de la muerte se lleva antes de llegar à esa edad? Luego expresamente entro à estos en el cómputo. Si no los entrára, sería el sentido de la proposicion, el que llegan à la edad septuagenaria los que no mueren antes de la edad septuagenaria: que es lo mismo que decir, que llegan à esa edad los que llegan à ella.

4 Numero 4, para probar que viven mas los que no estudian, que los hombres de letras, saca al Teatro los trece Parroquianos de S. Juan del Poyo, de cuyas largas edades doy noticia en el Discurso XII del primer Tomo, numero 7, diciendo que no se hallarán trece sugetos tan ancianos en todas las Universidades, Colegios, y Tribunales de España. La misma cuenta hace, respecto de los doce ancianos, que hicieron la famosa danza en la Provincia de Herford. Pero esta cuenta, con licencia del Sr. Mañér, va muy mal formada. Para que el paralélo fuese ajustado, deberian suponerse colocadas las Universidades, Tribunales, y Colegios, ò en la Parroquia de S. Juan del Poyo, ò en la Provincia de Herford, para quedar iguales sus individuos en quanto à los influxos del clima, ò con los trece, ò con los doce ancianos. Ya se ve, que si los Iliteratos habitan un pays salubérrimo, qual supongo ser el del Poyo, ò el de Herford, ò el de la Isla de Zeylán, y los Literatos en otros payses no
tan

tan bien condicionados, se hallarán mas individuos de larga edad entre aquellos, que entre estos. Trasláde el Sr. Mañér todas las Universidades de España (que mayores imposibles compone su ingenio en el *Anti-Teatro*) al sitio de S. Juan del Poyo, y entonces nos verémos.

5 Numero 5 afirma, que la comparacion que yo hago entre los Coristas, y hombres de letras de las sagradas Religiones, no está bien formada: porque dice, que los Religiosos solo son Coristas, ò asisten al Coro en su menor edad, y despues que se abanzan en años, ocupan las Cátedras; con que es preciso, que los hombres de grande edad se hallen entre los sabios, y no entre los Coristas. Muy bien está en la práctica de las Religiones el Sr. Mañér, quando ignora, que en las Religiones, que profesan Coro, hay individuos (y son el mayor numero) destinados al Coro por toda la vida, aunque vivan cien años. Entre estos, pues, y los Profesores de las letras hacemos la comparacion. Estos tropiezos es preciso que dé quien se pone à escribir à salga lo que saliere, sin informarse de las materias que toca.

6 Numero 6: En contraposicion de los ocho sabios muy estudiosos, de quienes yo hago mencion, que fueron de larga vida, ofrece una lista de otros, que murieron en agráz. Y lo bueno es, que en la lista no señala sino quatro, ò cinco que murieron antes de los quarenta años. En que sobre lo dicho se debe notar lo primero, que su lista la compuso de sugetos buscados en el largo espacio de cinco siglos; yo la mia de sugetos, que murieron todos de setenta años à esta parte. Si me extendiera à cinco siglos, en vez de ocho, contára ochenta. Pero en todo caso añada por ahora à aquellos ocho sabios modernos de larga vida el P. Theóphilo Raynáudo, que vivió ochenta años; el P. Viéyra casi noventa; el P. Gabriél de Henáo mas de noventa; el doctísimo Obispo Daniél Huet, que vivió, trabajando incesantemente, hasta los noventa y uno; el P. Sirmondo noventa y quatro; y el P. Harduino de ochenta y tres. Estos seis con los otros ocho hacen catorce: con que le puedo dar ocho de barato al Sr. Mañér, y quedar siempre con punto superior al suyo.

Lo segundo, que le resta probar, que esos pocos estudiosos murieron temprano, porque lo eran, y no por otras causas que todos los días arrebatan en agráz à estudiosos, y holgazanes. Lo tercero, que si el estudio fue inmoderado respecto de su resistencia, y temperamento, aunque muriesen por él, nada prueba, pues el estudio inmoderado ya confesamos que es nocivo.

7 Mas se ha de advertir, que entre los que murieron en agráz cuenta à Julio Cesar Scalígero, diciendo, que falleció à los veinte años de edad: para lo qual cita el Tomo VI de las Sentencias de los Sabios de París *con otros muchos*, supresso nomine. Ese Tomo no dice tal disparate; antes de él se colige evidentemente lo contrario: pues afirma, pág. 208. que Julio Cesar Scalígero empezó sus estudios à la edad de treinta y cinco años, con estos terminos: *Il commença ses études par la lecture d' Aristote, & d' Hippocrate à l' age de 35. ans.* Y los otros muchos se quedaron en el estado de la posibilidad, pared en medio de la perfecta Medicina. En el Diccionario de Moreri se lee, que Julio Cesar Scalígero murió de setenta y cinco años. En Tomás Popeblount, pág. mihi 600, que murió de setenta y quatro: diferencia, que puede consistir en que el uno cuenta el ultimo año incepto, y el otro completo. Ahora pregunto: ¿Quién le dió facultad al Sr. Mañér, sin ser Medico, para acortar à nadie los dias de la vida? ¿Le parece que es pecadillo de nonada, quitarle à filo de pluma, como à filo de lanceta, cincuenta y quatro, ò cincuenta y cinco años à Julio Cesar Scalígero? Pero esta culpa acaso no sería del Sr. Mañér, sino de alguno de sus apuntadores: que como el pobre anduvo con caña, y anzuelo à pescar noticias contra mí, topó con algunos charcos, donde pensando hallar truchas, solo encontró ranas.

8 Numero 7 alega unos pocos Médicos, y otros pocos Autores no Medicos, que sienten, que el estudio perjudica à la salud. Esto es querer abultar con lo mismo que sabe, que no le puede servir. Si yo advierto, que en el asunto de este Discurso está contra mí sentencia *todo el mundo*, y no solo el vulgo ignorante, mas tambien el comun de los sabios;

bios; ¿qué fuerza me hará el citarme, no digo yo diez, ò doce Autores, sino diez, ò doce mil?

9 Numero 8: Contra una razon mia à favor del estudio propone dos instancias, ninguna del caso: porque yo háblo del estudio no inmoderado; y en los dos casos, con que se me insta, hay inmoderacion manifiesta.

10 Numero 9 propone dos condiciones que señalo, para que el estudio no sea nocivo; la primera, que sea conforme al genio; la segunda, que no exceda en el modo: las quales despues impugna en los numeros 10, y 11. De la primera dice, que es vaga; y yo no sé qué mas determinada la quiere, ni qué mejor me puedo explicar. No será conforme al genio el estudio en todos los que le exercitan por precision, y no por inclinacion; como aquellos, que estudian obligados de la necesidad, ò de la obediencia, y de otro modo no estudiáran. La segunda impugna, diciendo, *que es impracticable, porque siendo el estudio tan dulce, como yo siento, raro será el estudioso, que se pueda ir à la mano.* ¡Notable doctrina nos trae el Sr. Mañér! Segun eso, es impracticable la moderacion, ò es imposible dexar de exceder en todas aquellas cosas que son dulces, y conformes al apetito. Vease el Sr. Mañér en ello muy despacio, antes de sacar semejantes proposiciones al público.

11 Numero 12: Despues de citarme en la parte, donde confesando el trabajo, y fatiga que padecen los que estudian materias áridas, para instruir à otros, añado, que les sirve de algun alivio la complacencia en los nuevos pensamientos buenos, que les ocurren, echa este ribete: *Como si el que se fatiga por alcanzar lo que anhela, dexára de quedar cansado por el gusto de haberlo conseguido.* No es del caso, con su licencia; pues yo no niego el cansancio, antes le supongo; solo añado un recreo, que puede hacer mas tolerable la fatiga.

12 Numero 13: Sobre esta precisa cláusula mia, *la fecundidad mental sigue opuesto orden à la Fisica, porque la concepcion es trabajosa, y el parto dulce*, ostenta una rara delicadeza de conciencia. Dice, que pude escusar este concep-

cepto, porque lleva la idéa al otro extremo de la comparacion. Y no contento con esto añade, que *no es muy honesta la advertencia*. Sr. Mañér, ¿para qué son esos melindres? ¿No es V. md. el mismo, que en el num. 8 de este mismo Discurso dice à boca llena, para hacerme à mí una instancia, que *el vicio de la luxuria tienemas de deleyte que de fatiga*? ¿No es el mismo que en el Discurso segundo, para probar contra mí las comodidades de la vida viciosa, largamente, y con toda expresion se extiende por dos hojas enteras en proponer las dulzuras del vicio de la lascivia, removiendo de él toda aspereza? ¿Quién le alteró tan de repente la constitucion del espíritu, y de tan robusto, le hizo tan melindroso? ¿Antes digería una cesta de melocotones, y ahora no puede con una guinda? ¿No advierte la gran diferencia que hay, de una proposicion, la qual soló indirecta, y ocasionalmente puede excitar en la imaginacion la idéa de un objeto torpe, (lo que muchas veces es inevitable aun en las conversaciones mas santas, y puras) à tantas proposiciones, en que con términos formales nos representa ese mismo objeto torpe, engalanándole con reflexiones que van à persuadir, que es sin mezcla de amargura, cómodo, dulce, y delectable? ¿Qué se ha de hacer? Todo esto es menester juntar, para sacar à luz un libro que se lláme *Anti-Teatro*.

13 Numero 14, se entra en la autoridad que yo cito de Bacón, donde este grande hombre propone las circunstancias, que hacen dulce la ocupacion de los literatos. Pero dexando en el tintero la mayor parte de ella, solo se agarra de la circunstancia de ser el estudio arbitrario: *Vivunt ad arbitrium suum*. Y bien: ¿qué dice sobre esto? Dice, que *viene à ser lo mismo, que en los guarismos del nueve, que fuera los nueves es nada*. Quiere decir, que segun esta cuenta à ningun literato le es el estudio dulce, porque à ninguno le es el estudio arbitrario: lo que luego pretende probar con una enumeracion por mil partes defectuosa. ¿Qué es posible, que así se alucine el Sr. Mañér! ¿No tenia presente, quando escribia esto, al mismo Bacón, cuyo estudio, aun-
que

que grande, todo fue arbitrario? ¿Quién le precisó à aquel Sabio, gran Cancillér de Inglaterra, à estudiar tanto, como estudió? ¿Y de aquí no era natural saltar la consideracion al otro, tambien doctísimo Cancillér de Inglaterra, Tomás Moro, que asimismo estudió muchísimo, solo porque quiso? Pero ya à lo ultimo, como retractando la absoluta que habia echado, la modera, diciendo, que aunque hay algunos, son raros los Literatos, que usan del estudio à su arbitrio. Y yo le aviso al Sr. Mañér, que son muchos, y muchísimos. Casi quantos Escritores hay, y ha habido, tomaron por su voluntad, no solo la ocupacion de escribir, mas tambien, ò en todo, ò por lo menos en mucha parte, el estudio, que para escribir hubieron menester: pues aun en las Sagradas Religiones rarísima vez precisa la obediencia à ningun Profesor à sacar volúmenes à la pública luz. Fuera de que, aunque concediesemos al Sr. Mañér, que son pocos los que no estudian por precision, y que à todos los demás daña el estudio, nada se infiere contra lo que decimos en este Discurso: pues quando defendemos, que el estudio no es nocivo, hablamos de él, considerada su naturaleza, y prescindiendo de la circunstancia accidental de ser violento.

14 Quanto en los numeros 15, 16, y 17 dice de las muchas indisposiciones que padecen los Literatos, es voluntario, y no mas que repetir la voz comun, de que yo me hago cargo. Pero ahora es tiempo de que nos diga el Sr. Mañér, ¿cómo, ponderando aquí tanto lo que la ciencia consume, y abrevia la vida, lo que los estudios fatigan, y estragan la salud, se compone esto con habernos en el Discurso III, numero 45, señalado la ciencia por una de las quatro prendas que contribuyen à la conveniencia, y felicidad temporal de los poderosos? Esto no tiene mas salida que confesar, que está tan ciego en la pasion de impugnarme, que à trueque de contradecirme à mí, no repara en contradecirse à sí.

15 Tambien se hace muy notable, que en el num. 16, hablando del Aforismo de Hipócrates, que yo cito, *bis de causis bonum habitum statim solvere expedit*, dice, que no
C 4 pu-

pudo un hombre tan sabio como Hipócrates decir un Aforismo tan barbaro. ; Hay tal hablar al ayre ! Búsque el Sr. Mañér las Obras de Hipócrates , y véalas , no solo por el pergamino , como à la Sagrada Escritura , sino en el libro primero de los Aforismos , y hallará , que el citado es el tercero de aquel libro. ; Que se tolere en el mundo tal especie de impugnaciones , que se reducen , ò à afirmar falsedades notorias , ò à negar verdades patentes !

16 Casi , ò sin casi es *ejusdem furfuris* lo que dice en los numeros 18 , y 19 , que son los ultimos , negando en ello que yo he escrito del gran embelesamiento de Arquímedes , y Francisco Vieta en las especulaciones matemáticas , sin mas fundamento , que parecerle imposible al Sr. Mañér aquel embelesamiento. Señor mio , lo dicho dicho : yo no soy hombre , que finja noticias , ni ande levantando testimonios , ni à la Bula de Canonizacion de Santo Tomás , ni à S. Agustin de Symb. ad Cathecum. ni à Philon Judio , ni al Tom. VI. de las Sentencias de los Sabios de París , ni à los otros muchos *suppresso nomine* , ni à nadie. La especie del embeleso de Francisco Vieta la hallará en la Vida , que anda con sus Obras , sacada de Jacob Agustin Thuano , y en el Diccionario de Moreri de la impresion de París del año de 1712 , v. *Vieta* : y la de Arquímedes en Plutarco , en la Vida de Marcelo , y en Valerio Máximo , lib. 8 , cap. 7. Es otro de averiguar si es posible , ò imposible , es muy alto empeño para la Filosofia del Sr. Mañér.

17 Para coronar lo dicho sobre este Discurso , le remito al Sr. Mañér à la *Cronologia enmendada* del P. Riccioli , donde , pág. 3 , en el largo Catálogo de *Longævis* , que trae , se numéran cerca de quinientos de larga vida , entre los quales mas de los dos tercios han sido varones señalados en ciencia.

ASTROLOGIA JUDICIARIA.

DISCURSO OCTAVO.

1 **N**Umero primero dice , que es de mi sentir en quanto à la vanidad de la Astrología Judiciaria. Estimo mucho la noticia. Con este auxiliár nada tengo que temer de parte de los Astrólogos , ni aun de parte de los Astros : pues el sabio à aquellos los convence , y à estos los domína.

2 Numero 2 enseña magistralmente , que los Astrólogos solo extienden sus predicciones à los Reynos , y Mares de Europa. ; Quién se lo dixo à su merced ? ; Qué dieta Astrológica nos cita , en que se señalasen términos fixos à la jurisdiccion de los Almanagues ? Albumazar , que pronosticó la abolicion de la Religion Christiana en todo el mundo para el año de 1464 , ; ciñó sus predicciones solo à una parte de la tierra ? Los muchos Astrólogos Européos , que , movidos de la conjuncion de los tres superiores Planetas en el Signo de Piscis , conspiraron à anunciar un diluvio universal à todo el Orbe para el año de 1524 , ; se ciñeron al recinto de Europa ? No hay sino echar decisiones antojadizas en tono de quien lo entiende : que , aunque se rian los doctos , las creerán los párvulos.

3 Numero 3 confunde en uno lo que yo en los numeros 5 , y 6 de mi Discurso digo de dos pronosticos distintos , para tener con qué responderme , ò con qué argüirme. Y lo que sale por conclusion de lo que dice el Sr. Mañér en este numero es , que , segun su mente , puede un hombre morir en la guerra , sin que haya guerra. Todas mis paradoxas físicas , y matemáticas no valen lo que ésta sola.

4 Numero 4 , le hace grande harmonía lo que yo digo ,
que

que la division de la esfera, que hacen los Astrólogos en doce casas, es voluntaria, y sin fundamento alguno. Sobre esto mete una gira, que no se dexa entender; y aun dudo si él se entiende à sí mismo. La priesa con que camino, no me permite à detenerme para informarle de lo que en esta materia ignora. Pero remítote al P. Dechales, tom. 4, tract. 28, prop. 4, cuyo teoréma es: *Vanitas Astrologia circa divisionem duodecim domorum*. Y al P. Tosca tom. 9, lib. 4, tract. 28, prop. 8, la qual está concebida en estos terminos: *La division del Cielo en doce Signos de diversas triplicidades, y naturalezas, no tiene fundamento, ni razon, que llaman à priori: como ni tampoco las doce casas celestes*. Y despues de probar la proposicion en orden à los Signos, concluye: *Lo mismo, y aun con mas razon, pasa en la division del Cielo en las doce casas celestes*. Si el Sr. Mañér nos dixere, que aquí solo se niega fundamento, ò razon à priori, con lo qual es compatible que le tengan à posteriori, vuelva la hoja, y verá en la proposicion decima negado tambien el fundamento à posteriori.

5 Numero 5 dice, que los Piscatores solo extienden sus predicciones al Meridiano, à quien ajustan las lunaciones. En el numero 2 nos habia dicho, que las extienden à toda Europa; y toda Europa está comprehendida debaxo de muchos Meridianos distintos. Esto de contradecirse à tan corta distancia, no es para todos. Lo que no tiene duda es, que uno, y otro es falso. La razon es clara: porque el mismo aspecto de Astros observa el Astrólogo, que está en Pekin, que el que habita en Madrid: con que si dicho aspecto significa lluvia, tanto la significa para Pekin, como para Madrid.

ECLIP-

ECLIPSES.

DISCURSO IX.

1 **D**OS argumentos nos hace aquí el Sr. Mañér, à fin de probar el pernicioso influxo de los Eclipses. El primero es la experiencia del estrago que hizo un Eclipse de Sol en la Provincia de Venezuela, donde no solo se perdieron las mieses aquel año; mas tambien los quince siguientes; y al fin, desesperando de que la tierra convaleciese de tan fatal dolencia, abandonaron los naturales su cultivo. Que proviniese este daño del Eclipse, lo prueba, porque no hubo otras causas à que atribuirse. ¡Defectuósima prueba! Porque ¿qué Filosofia alcanza à averiguar todas las causas, que pueden influir en el destrozo de las mieses? ¿Quién sabe si se suscitó entonces alguna fermentacion subterranea, que alterase la constitucion de la tierra? ¿O si sopló de otra parte alguna áura maligna contraria à la fecundidad del Pays?

2 Si le preguntamos al Sr. Mañér, ¿por qué en otras tierras no hizo el Eclipse el mismo daño? de esta objecion ya se hace cargo, y responde, *que no podemos saber las disposiciones con que en aquella ocasion se hallaba aquella tierra, para haberse introducido en ella la referida calamidad*. Y yo repongo, que tampoco puede saber el Sr. Mañér si esas disposiciones eran tales, que fuesen, no solo disposiciones, sino causas bastantes à inducir por sí mismas aquella calamidad, sin ayuda, ò influxo del Eclipse. Fuera de que esta solucion enteramente arruina los pronósticos, que por los Eclipses hacen los Astrólogos: pues estos no saben, ni pueden saber qué disposiciones tendrá la tierra al tiempo del Eclipse.

3 El segundo argumento funda en la frialdad de la atmós-

mósfera , ocasionada de la falta del calor del Sol. Si la frialdad de la atmósfera fuese tanta como la del argumento , no dudo que haría mucho daño. Pero aquella es tan remisa , que no hay habitacion tanto quanto recogida , que no esté mas fresca , quando alumbrá el Sol , que el ambiente externo , quando el Sol está eclipsado. Con que si aquella frescura no daña , menos dañará estotra. Asimismo qualquiera viento Septentrional refresca mas la atmósfera , que ningun Eclipse. Si aquel no produce esos malos efectos , soplando tres días , ¿ por qué los ha de causar el Eclipse durando tres horas? Cierito , que estando yo , no ha mucho tiempo , conversando con algunos de mis compañeros sobre esta misma cuestión de si dañan , ò no los Eclipses , me opusieron el gran bochorno , que habian experimentado durante un Eclipse de Sol , creyendo que del Eclipse habia dimanado el calor , y que por medio de él podía dañar el Eclipse. Y aunque no dudo se engañaban en el discurso , era constante el hecho ; con el qual no es compatible la frialdad de la atmósfera , que nos asegura el Sr. Mañér , siempre que el Sol está eclipsado. En fin , aun quando sea así , por eso mismo será el Eclipse muchas veces provechoso ; pues muchas veces el mismo calor daña à racionales , brutos , y plantas. ¿ Quanto convendria entonces un Eclipse portatil para refrigerar la atmósfera !

COMETAS.

DISCURSO X.

1 EN este Discurso me hace igual merced , que en el tercero. Aprueba mi dictamen , califica las pruebas de excelentes , &c. Con esta aprobacion puede ya correr por todo el mundo sin tropiezo mi Discurso contra los Cometas. Solo temo , que si tiene la desgracia de encontrar con Torres , le sirva de poco el salvo conducto de Mañér.

AÑOS

AÑOS CLIMATERICOS.

DISCURSO XI.

1 NO es facil averiguar qué es lo que intenta aquí el Sr. Mañér. Por una parte confiesa , que no se persuade à que sean fatales los Años Climatéricos. Tambien protesta , que no consiente con la escuela Pytagórica en dar virtud al numero septenario en sí mismo. Por otra parte inmediatamente añade , que dicho numero *es tenido por mysterio , y artejo , ò ñudo , en quien la naturaleza descubre su suspension para detenerse , ò de nuevo tomar fuerza para proseguir.* Enigmático está el cuento.

2 Pregunto lo primero : ¿ A qué viene esa apología por el numero septenario , si no sirve para probar los Años Climatéricos , que es la cuestión que aquí tratamos? Pregunto lo segundo : ¿ Qué quiere decir *artejo*? Y lo tercero : ¿ Qué quiere decir *ñudo*? Porque estas voces , en quanto aplicadas al numero , son puramente metafóricas , y es menester explicarlas por otras. Pregunto lo cuarto : Signifiquen lo que quisiere , si no prueban que el numero septenario tenga alguna virtud en sí mismo ; ¿ *quid ad rem*? Pregunto lo quinto : ¿ Qué es del caso , que el numero septenario sea tenido por mysterioso? Tambien son tenidos por tales el ternario , el quaternario , el octonario (y este ya hoy lo es mas , por los ocho que concurren à la fábrica del Anti-Teatro) , el novenario , el denario , el duodenario , el quadragenario , como puede ver en muchos pasages de los dos grandes Padres S. Agustin , y S. Gregorio. ¿ Qué sacaremos de aqui?

3 Item mas , pregunto al Sr. Mañér : Si yo me hago cargo de la objecion fundada en las mudanzas que acaecen al hombre en los primeros septenarios , y concluyentemente por muchos capitulos redarguyo , así la observacion , como la